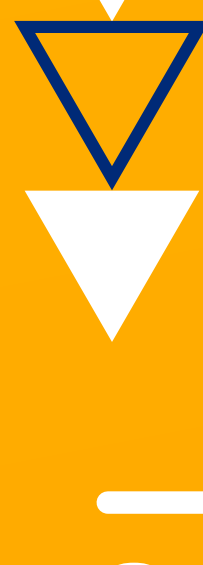




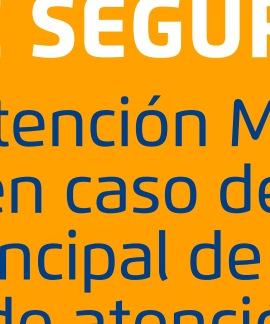
Desliza para conocer todos los detalles de nuestro **Seguro**.



Bienvenido a

Mi Viaje Seguro

<https://www.ticketsbolivia.com>



¿QUÉ ES "MI VIAJE SEGURO"?

Es un Seguro de Vida + Atención Médica para viajeros, que te protege en caso de enfermedad o accidentes. El objetivo principal de este Seguro es proporcionarte servicios de atención médica y personal en casos de emergencia en el transcurso de un viaje nacional e internacional, durante el período de vigencia que hayas contratado.

¿DÓNDE PUEDO ADQUIRIR ESTE SERVICIO?

El Seguro está disponible en todas las ventanillas de boletería, donde compras tus pasajes para viajes nacionales e internacionales.



¿QUIÉNES PUEDEN CONTRATAR "MI VIAJE SEGURO"?

Todas las personas que realicen un viaje nacional e internacional. El Seguro **NO TIENE LÍMITE DE EDAD** ni nacionalidad, está disponible para bolivianos y extranjeros de todas las edades.



¿QUÉ VIGENCIA TIENE EL SEGURO?

Puedes contratar este servicio **POR DÍA**, la cantidad de días que dure tu viaje. La vigencia del Seguro transcurre desde las cero horas del día de la firma, hasta las 23:59 horas del día final solicitado.



¿CUÁL ES COSTO?

El precio de este Seguro es de Bs 10 por día. Al momento de pedirlo, deberás pagar por la cantidad de días que deseas contratar el servicio.

¿EN QUÉ CIUDADES TIENE VALIDEZ "MI VIAJE SEGURO"?

La cobertura geográfica será de carácter nacional e internacional dentro de Bolivia y Latinoamérica. La misma se dará a partir de los 75 km contados desde el km 0 de la ciudad de residencia.

*Restringido México



COBERTURA

1

MUERTE POR CUALQUIER CAUSA CAPITAL ASEGURADO BS 3.500

En caso de fallecimiento del asegurado durante la vigencia de la póliza, sea en territorio nacional o extranjero, la compañía pagará a los beneficiarios la suma asegurada.

2

ATENCIÓN MÉDICA POR ACCIDENTE/ENFERMEDAD O CONDICIÓN MÉDICA NO PREEXISTENTE

Es un Seguro de Vida + Atención Médica para viajeros, que te protege en caso de enfermedad o accidentes. El objetivo principal de este Seguro es proporcionarte servicios de atención médica y personal en casos de emergencia en el transcurso de un viaje, durante el período de vigencia que hayas contratado.

3

ATENCIÓN MÉDICA POR ENFERMEDAD PREEXISTENTE

Atención médica en caso de episodios agudos o eventos no predecibles, descompensación por enfermedades crónicas y/o preexistentes (Servicio con exclusiones).

*Con un límite de hasta Usd 150

4

MEDICAMENTOS AMBULATORIOS

"Mi Viaje Seguro" se hará cargo de los gastos de medicamentos recetados por el Médico Tratante hasta los montos establecidos en los topes de cobertura del producto otorgado.

5

EMERGENCIA DENTAL

Gastos por atención odontológica de urgencia, causada por un trauma, accidente o infección. El tratamiento es solo de la pieza resultante de infección o trauma.

6

TRASLADO SANITARIO Y/O REPATRIACIÓN SANITARIA

En caso de emergencia, se trasladará al asegurado al centro de salud más cercano o al aeropuerto de ingreso de su ciudad de residencia.

7

REPATRIACIÓN DE RESTOS FUNERARIOS

En caso de fallecimiento del beneficiario durante la vigencia del servicio, se organizará y sufragará el traslado de los restos hasta la ciudad de residencia habitual.

8

GASTOS DE HOTEL POR CONVALECENCIA

Si el beneficiario estuvo internado y debe permanecer en reposo, el servicio cubrirá los gastos del hotel hasta el monto estipulado en el producto contratado, por un máximo de 10 días.

9

ASISTENCIA LEGAL POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO

Gastos honorarios que ocasione la defensa civil, criminal o penal del beneficiario.

10

LÍNEA DE CONSULTAS 24 HORAS

El beneficiario podrá pedir a la Central de Servicios de Asistencia, informaciones relativas a centros turísticos y otras concaracterísticas en territorio boliviano.

11

ASISTENCIA POSTERIOR A LOS 15 DÍAS

Una vez finalizada la vigencia del servicio contratado, el beneficiario podrá solicitar asistencia a modo de conexión.

12

TRANSMISIÓN DE MENSAJES URGENTES

"Mi Viaje Seguro" transmitirá los mensajes urgentes y justificados, relativos a cualquiera de los eventos que son objeto de las prestaciones contempladas en estas condiciones generales.

13

TRANSFERENCIA DE FONDOS Y TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA FIANZA LEGAL EN CASO DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO

Durante el viaje, en caso de necesidad y contra su previo depósito en oficinas, "Mi Viaje Seguro" gestionará la entrega del dinero al beneficiario en la ciudad donde se encuentre, en las cantidades hasta el límite del plan contratado.

14

ORIENTACIÓN EN CASO DE EXTRAVÍO DE EQUIPAJE/DOCUMENTOS

El Seguro asesorará al beneficiario para la denuncia del extravío o robo de equipaje y efectos personales, a través de los servicios de la Central de Servicios de Asistencia más próxima.

15

ATENCIÓN DE GASTOS MÉDICOS POR COVID-19

Para acceder a esta atención, el asegurado deberá haber comprado su pasaje 15 días antes del inicio de su viaje. En caso de no ser así, la atención será exclusiva para gastos ambulatorios.

NOTA: LA COBERTURA Y ATENCIONES DE ESTE SEGURO TIENEN EXCLUSIONES Y CONDICIONES ESPECÍFICAS, DETALLADAS EN EL CONTRATO DE CONDICIONES GENERALES.

* Todas estas siempre y cuando sean autorizadas por el Departamento Médico de la Central de Servicios de Asistencia.

<https://www.ticketsbolivia.com>



Proveedor del servicio de asistencias:



Adquiere a través de la plataforma de:



Estas entidades no están reguladas por la APS

Unidos por tu bienestar:



Intermediado por:



CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS



Crediseguro S. A. Seguros Personales y Cubre S.R.L. Corredores y Asesores de Seguros están bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS